

MIRAI. Estudios Japoneses

未来. 日本研究紀要 (Mirai Nihon Kenkyū Kiyō)

ISSN-e: 1988-2378

Normas de publicación

1. La revista *Mirai Estudios Japoneses* promueve trabajos de investigación inéditos sobre temática japonesa, en los que se expongan con claridad el tema a estudiar, el análisis de sus fuentes primarias y/o su bibliografía, el método aplicado para investigar y la aportación de las novedades. Se excluyen ensayos, trabajos bibliográficos, textos de difusión, críticas artísticas, literarias, cinematográficas, etc. Se recomienda una estructura con los apartados siguientes: presentación, desarrollo del estudio y conclusiones.

La publicación es on-line en: <https://revistas.ucm.es/index.php/MIRA>

2. Todos originales recibidos, y a los que el Consejo de Redacción de el visto bueno, serán sometidos al dictamen de especialistas en la materia mediante un sistema de arbitraje ciego —pares ciegos— y, a la vista del mismo, el Consejo de Redacción, decidirá si procede o no su publicación.

3. Fechas de recepción y aceptación de originales:

Se considerarán los originales presentados hasta el 31 de enero.

El tiempo de comunicación de estimación o desestimación de los artículos recibidos para su revisión científica: antes de 30 días.

El tiempo del proceso de revisión científica a pares ciegos: no más de 180 días.

La dirección de envío es: miraiestudiosjapon@ucm.es

4. Los artículos serán originales y referidos a una investigación que verse sobre Estudios Japoneses. Incluirán dos resúmenes con extensión máxima de 250 palabras, uno en castellano y otro en inglés, y cinco palabras clave también en cada idioma. La extensión total, incluidas también las notas a pie de página, no superará las **10.000 palabras**. La lengua usada será castellano, aunque podrá incluirse algún artículo en inglés.

5. Los trabajos se presentarán en soporte informático, Word, con el menor número posible de códigos de formato. Las notas serán hechas a pie de página.

La letra será 12, tipo Times New Roman y espacio 1,5 para el cuerpo del texto, y 10 y espacio 1 para las notas y el apéndice documental, si lo hubiera.

En documento independiente figurarán únicamente el título del artículo, el nombre y apellidos del autor o autores, centro científico al que pertenece/n con dirección de contacto, postal y electrónica. En otro documento, en la **primera página** figurará exclusivamente el título del artículo en castellano e inglés, los dos resúmenes (castellano e inglés) y cinco palabras clave (castellano e inglés). El texto del artículo no podrá llevar identificaciones de autor o citas en nota al pie que desvelen su personalidad a fin de mantener el anonimato en el proceso de evaluación.

Los nombres de los **personajes japoneses** dentro del texto, se cita el Apellido seguido del Nombre.

Ejemplo correcto: Tokugawa Ieyasu.

Ejemplo incorrecto: Ieyasu Tokugawa.

Las **citas** intercaladas en el texto serán entrecomilladas, de ser superior a 4 líneas, deberán destacarse sangrándolas del texto.

Las **notas** deberán ir numeradas correlativamente, en caracteres arábigos, voladas sobre el texto, colocadas detrás del signo de puntuación, si es el caso, e insertas a pie de página.

Las ilustraciones: un máximo de 16 figuras. Se remitirán en soporte informático (min. 300 p.p. JPG/TIF), deberán ir numeradas correlativamente con las correspondientes llamadas en el texto entre corchetes, p. e.: [fig. 1]. Las figuras que precisen escala la llevarán gráfica y no numérica. Se facilitará un listado en la última página del texto, en el que figuren los pies de figura correspondientes a cada una de ellas: Fig. 1: autor, título, objeto, fecha, institución/localización donde se conserva, © de imagen si así es exigido.

Los autores son responsables de la gestión de los derechos de reproducción que puedan pesar sobre las ilustraciones. Al solicitar los permisos de reproducción correspondientes, deben hacer constar que el contenido total de la revista está adherido a *Creative Commons 4.0*.

El envío del artículo estará acompañado de **una declaración de autoría, buenas prácticas y cesión de derechos** según el modelo que ofrece la revista (véase el punto 15).

6. La revista publicará **recensiones** de aquellos libros que lleguen como donación, y sean seleccionados por el consejo editorial. También podrán incluirse **críticas a exposiciones**. Su extensión máxima será de 5.000 palabras, y seguirán las mismas normas de los artículos.

7. Las **palabras** y textos escritos en **otra lengua**, excepto los nombres propios, aparecerán en cursiva, incluidas las abreviaturas en latín.

Los términos japoneses transcritos en alfabeto se ajustarán al sistema Hepburn. Las palabras de origen japonés reconocidas por la Real Academia Española se usarán en castellano (sin cursiva) ajustándose a la regla de dicha academia: por ejemplo, catana, kimono.

Los textos escritos en japonés deberán llevar sus traducciones. En caso de que la traducción sea realizada por el autor, señalarlo con nota a pie de página.

8. **Citas bibliográficas:** Las notas a pie de página deberán señalarse con números volados sin paréntesis y se ajustarán a las siguientes normas:

Los APELLIDOS en las notas bibliográficas se escriben en **VERSALITA**, no en MAYÚSCULA ni Minúscula.

Ejemplo correcto: DÍAZ MONTES, Fernando (2014): ...

Ejemplos incorrectos: DÍAZ MONTES, Fernando (2014): ... / Díaz Montes, Fernando (2014): ...

Monografías:

APELLIDOS, Nombre (año): *Título*. Lugar de edición: Editorial, pp. xx

APELLIDOS, Nombre/APELLIDOS, Nombre (año): *Título*. Lugar de edición:

Editorial, pp. xx.

APELLIDOS, Nombre (ed./coord./dir.) (año): *Título*. Lugar de edición: Editorial.

Ejemplos:

CABAÑAS MORENO, Pilar (2000): *La fuerza de Oriente en la obra de Joan Miró*. Madrid: Electa, pp. 35-39.

CHARLEVOIX, Pierre-François-Xavier de (1860): *Historia del Japón y sus misiones*. Valladolid: Imprenta Juan de la Cuesta, pp. 57-70.

LICONA MICHEL, Ángel / REYES LÓPEZ, Mireya Maricela / CELAYA FIGUEROA, Roberto (2015): *Puertos en el Noreste y Sureste Asiático: China, Japón, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia y República Socialista de Vietnam*. Ciudad Obregón: Instituto Tecnológico de Sonora, pp. 122-136.

FAYA DÍAZ, M^a Ángeles (coord.) (2015): *Las ciudades españolas en la Edad Moderna. Oligarquías urbanas y gobierno municipal*. Oviedo: KRK.

Traducciones con comentarios:

APELLIDOS, Nombre (autor) / APELLIDOS, Nombre (traductor y comentarista) (año): *Título*. Lugar de edición: Editorial, pp. xx-xx.

Ejemplos:

SŌSEKI, Natsume (autor) / TAKAGI, Kayoko (trad. coment.) (2017): *Mi individualismo y otros ensayos*. Gijón, Satori Ediciones, p. 11.

Contribuciones en monografías, ponencias y comunicaciones que formen parte de las actas a congresos, seminarios, etc.:

APELLIDOS, Nombre (año): “*Título*”. En: APELLIDOS, Nombre (ed./coord./dir.): *Título*. Lugar de edición: Editorial, pp. xx-xx. En el caso que proceda añadir: (espec. xx-xx).

Ejemplos:

CABAÑAS MORENO, Pilar (2015): “El jardín seco japonés en la vanguardia del arte occidental”. En: GRAS BALAGUER, Menene (dir.): *El jardín japonés. Qué es y no es entre la espacialidad y la temporalidad del paisaje*. Madrid: Tecnos, pp. 479-498 (espec. pp. 485-486).

FALERO FOLGOSO, Alfonso / MORENTE MARTÍN, Rosa (2012): “Kawai Hayao y el Círculo Eranos”. En: GARCÉS GARCÍA, Pilar / TERRÓN BARBOSA, Lourdes (eds.), *Itinerarios, viajes y contactos. Japón Europa*. Berna: Peter Lang, pp. 335-345.

Catálogos de exposición:

APELLIDOS, Nombre (año): “*Título*”. En: APELLIDOS, Nombre (ed./coord./dir.): *Título* (cat. exp.). Lugar de edición: Editorial, pp. xx-xx. En el caso que proceda añadir: (espec. xx). (Comisario: Nombre y Apellidos. Lugar de celebración, ciudad, fechas).

Ejemplos:

BARLÉS BÁGUENA, Elena (2013): “Los textos impresos como testimonios de un encuentro”. En: KAWAMURA KAWAMURA, Yayoi (dir.): *Lacas Namban. Huellas de Japón en España* (cat. exp.). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Fundación Japón, pp. 163-202 (espec. 164). (Comisaria: Yayoi Kawamura Kawamura. Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid, 12/06/2013-29/09/2013).

Artículos de revista científica:

APELLIDOS, Nombre (año): “*Título*”. En: *Revista*, xx [vol.], xx [núm.], Lugar, pp. xx-xx. En el caso que proceda añadir (espec. p. xx).

Ejemplos:

GÓMEZ PRADAS, Muriel (2013): “La mirada de Eudald Serra. El artista a través de las colecciones de cerámica japonesa del Museo Etnológico de Barcelona”. En: *Archivo Español de Arte*, LXXXVI, 343, Madrid, pp. 221-236 (espec. p. 224).

Artículos de prensa:

Ejemplos:

FERNÁNDEZ MARTINEZ, Ignacio (1953): “Toma de posesión del nuevo director general de aduanas”, *ABC*, Madrid, 30/07/1953, p. 23. En caso de no estar firmado, expresar como ANÓNIMO.

CASELLAS PÉREZ, Rodrigo (1896): “El arte femenino en el Salón Parés”, *La Vanguardia*, Barcelona, 24/12/1896, p. 4.

ANÓNIMO (1934): "Converses amb els Artistes, la Lacadora Enriqueta Benigani", *Esplai*, Barcelona, 21/10/1934, p. 151.

Tesis doctoral, TFM, TFG:

APELLIDOS, Nombre (año): *Título*. Tesis Doctoral dirigida por nombre y apellidos, Departamento o Facultad, Universidad, número volúmenes, vol. pp. xx.

Ejemplos:

ARAGUÁS BIESCAS, M^a Pilar (2012): *Japón y el japonismo en L'Illustrazione Italiana (1873-1945)*. Tesis Doctoral dirigida por David Almazán Tomás, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 2 vols., vol. I, pp. 46-68.

En caso de citar obras publicadas en idioma japonés:

Se transcriben en alfabeto todos los datos utilizando el sistema Hepburn, y como opcional, puede añadir el autor y el título en japonés.

HIDAKA, Kaori (2009): *Ikoku no hyōshō*. Tokio: Brücke, p. 38.

HIDAKA, Kaori (日高薫) (2009): *Ikoku no hyōshō* (異国の表象). Tokio: Brücke, p. 38.

KAWAMURA, Yayoi (2013): “Supein shozai no nanban shikki ni tsuite”. En *Kokka*, 1415, Tokyo, pp. 36-49.

KAWAMURA, Yayoi (川村やよい) (2013): “Supein shozai no nanban shikki ni tsuite” (スペイン所在の南蛮漆器について). En *Kokka* (国華), 1415, Tokyo, pp. 36-49.

Cuando la cita bibliográfica se repita debe abreviarse del siguiente modo:

APELLIDOS, Nombre (año): *Título...*, *op. cit.*, pp. xx.

APELLIDOS, Nombre (año): “Título...”, *op. cit.*, pp. xx.

Si las citas bibliográficas a una misma obra y misma página van consecutivas puede indicarse: *Ibidem*.

Si la página es diferente: *Ibid.* p. xx

Ejemplo:

CHARLEVOIX, Pierre-François-Xavier de (1860): *Historia del Japón y...*, *op. cit.*, pp. 187-192.

CABAÑAS MORENO, Pilar (2015): “El jardín seco...”, *op. cit.*, p. 487.

Ibid., p. 475.

Ibidem.

Citas documentales:

Cuando la documentación sea inédita se citará a pie de página del siguiente modo: Denominación del archivo desarrollada [siglas del archivo, que, a partir de la segunda nota, deberán sustituir a la denominación del archivo

desarrollada], fuente o registro, año, f./ff.-r./v., (lugar donde se expidió el documento y fecha, aplicando caracteres romanos para el mes). En caso de no tener fecha: s/fech. En caso de no estar foliado: s/f.

Ejemplo:

Archivo Histórico Nacional [AHN], Clero, Jesuitas, Legajo 381, 1570-1589, ff. 23r.-36v. (Valladolid, 05/07/1572).

Películas y documentales:

Título de la película (año de distribución), APELLIDOS, Nombre, dir. [formato].
Lugar o país de distribución: distribuidora.

Ejemplo:

Ugetsu monogatari (Tales of a Pale and Mysterious Moon After the Rain) (1953), MIZOGUCHI, Kenji, dir. [film]. Japón: Daiei Studios

Citas de información en internet: En este caso deberá indicarse siempre, entre corchetes, la fecha de consulta.

- **Página Web:** APELLIDOS, Nombre (año): *Título de la página* [página WEB], editor. dirección URL [fecha de la consulta].

Ejemplo:

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (2007): *Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía* [página WEB], Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2007. <http://www.museoreinasofia.es/> [Consulta: 24/10/2013].

- **Base de datos:** Título de la base de datos [base de datos en línea], ciudad, editor, año, vol. Dirección URL [Consulta: fecha de la consulta].

Ejemplo:

Ariadna: Catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional [base de datos en línea], Madrid, Biblioteca Nacional, 1997. <http://telnet://ariadna.bne.es> [Consulta: 28/04/1998].

- **Libro:** APELLIDOS, Nombre (año): *Título*. Ciudad: editor. Dirección URL [fecha de la consulta].

Ejemplo:

MONJE ARENAS, Luis (1998): *Curso de iniciación a la fotografía científica*. Madrid: Gabinete de Dibujo y Fotografía Científica, Universidad de Alcalá. <http://www.difo.uah.es/curso/intro/intro.html> [Consulta: 03/08/2013].

- **Artículo de prensa:** APELLIDOS, Nombre (año): "Título del artículo". En *Título de la revista*, nº, fecha. Dirección URL [fecha de la consulta].

Ejemplo:

CUERDA, José Luis (1997): "Para abrir los ojos". En *El País digital*, nº 371, 09/05/1997. <http://www.elpais.es/p/19970509/cultura/tesis/.htm#uno> [Consulta: 11/07/2000].

Ejemplo con DOI en lugar de URL:

ADAM, David (2002): "The counting house". En *Nature*, vol. 415, 02/2002, pp. 726-729. <[doi:10.1038/415726a](https://doi.org/10.1038/415726a)>.

- **Video:** APELLIDOS, Nombre (año): o ENTIDAD (año): *Título del reportaje* [video digital], editor, fecha. Dirección URL [fecha de la consulta].

Ejemplo:

LEWIS, Ben (2009): *El arte de especular: La burbuja del arte contemporáneo (The Great Contemporary Art Bubble)* [video digital],

24/10/2009. <http://www.youtube.com/watch?v=IDZfr9diCZM> [Consulta: 09/11/2013].

9. Todo artículo que no cumpla con los requisitos de formato, presentación, contenido e ilustraciones, será devuelto al autor.

10. Criterios de evaluación: Se considerará que los artículos de investigación sean originales e inéditos, y que su temática se adapte a la orientación de la revista. Se valorará su aportación e interés; la metodología y resultados obtenidos; si son pertinentes en relación a las investigaciones en curso dentro del área y materia tratadas; si se han tenido en cuenta las investigaciones llevadas a cabo por otros autores sobre el mismo tema; el rigor en el desarrollo de las argumentaciones y análisis; el uso preciso de conceptos y métodos; la adecuación entre el título y el contenido del artículo; y la corrección lingüística y claridad expositiva.

El Consejo de Redacción es un órgano competente para determinar la aprobación o no de los manuscritos, y trata como documentos reservados los informes de los evaluadores que se reciben.

11. Los autores son los únicos responsables de los contenidos de sus artículos. Asimismo, la Revista mantendrá los derechos que la ley ampara sobre sus trabajos.

12. La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de *copyright*, en cualquier medio y por cualquier soporte, quedan transferidos al editor de la revista.

13. Pruebas de imprenta: Los autores recibirán tan sólo las primeras pruebas para su corrección, que se limitarán únicamente a las erratas de imprenta o a cambios de tipo gramatical. No se admitirán variaciones que alteren significativamente el ajuste tipográfico. Los autores disponen de **dos semanas** para devolverlas corregidas.

14. Nota de copyright. Licencia de uso: Los artículos, a texto completo, incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses, son de acceso libre y están bajo la licencia de *Creative Commons 4.0.*, por lo que se permite la utilización de todo el material, siempre que se indique la procedencia. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

15. Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Servicio de Publicaciones" cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el *Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deporte*, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Archivo General y Protección de Datos, en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

16. Declaración de autoría, buenas prácticas y cesión de derechos.

Los autores de los manuscritos deben enviar firmado el documento de la Declaración firmado, en formato PDF o escaneado.

[Descargar el documento correspondiente.](#)

Los autores abajo firmantes declaran lo siguiente:

1. El trabajo presentado es fruto de una investigación original e inédito, y no ha sido publicado previamente ni enviado a otra revista salvo que sea rechazado.
2. No contiene ningún dato plagiado ni inventado. Todas las fuentes de información están señaladas, tanto las fuentes primarias como las bibliográficas.
3. El autor es enteramente responsable de la gestión de reproducción de estas imágenes. Ha abonado a los poseedores de sus *copyright* el derecho de reproducción de las imágenes, tablas, gráficas, etc. que se incorporan en el texto si así son exigidos. Se señalan correctamente las procedencias de las imágenes, tablas, gráficas, etc. incorporadas.
4. Tienen permisos de otros investigadores si incorporan resultados de los estudios realizados por ellos y aún inéditos.
5. Reconocen a las personas o entidades que han colaborado, facilitado datos, ayudas o recursos en el transcurso de la investigación.
6. Aceptan que la publicación del trabajo supone que los derechos de *copyright*, en cualquier medio y por cualquier soporte, quedan transferidos al editor de la revista.
7. Están de acuerdo con las Normas de publicación de la revista y las cumple.
8. En el caso excepcional en el que el texto sea admitido en inglés, el autor declara que, si este no es la lengua materna, ha sido revisado por un anglo parlante con dominio del idioma a nivel académico.

Título de artículo:

Apellidos	Nombre	DNI o pasaporte (país)	Firma